

## Beca Santander – IPADE Inspira Líderes. Apuesta por México

El programa **Beca Santander – IPADE Inspira Líderes. Apuesta por México** (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander en colaboración con el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (en lo sucesivo “IPADE”). Su objetivo principal es hacer posible que jóvenes talentosos y comprometidos con México, puedan cursar el Programa MEDE (Full Time MBA) en el IPADE.

### I) Destinatarios y características de las becas

El Programa está dirigido a jóvenes mexicanos menores de 30 años de edad, que no contando con las posibilidades económicas para hacerlo, estén interesados en cursar el Programa MEDE (Full Time MBA) del IPADE.

Para poder participar, tendrán que cumplir con los requisitos indicados en la Convocatoria 2023 ([Que se puede consultar aquí](#)). Una vez aceptados al programa MEDE del IPADE, los candidatos interesados en participar de la presente beca se someterán a un proceso de examinación específico que tomará en cuenta su examen de admisión, trayectoria y logros, nivel socioeconómico

A quien resulte elegido(a) se le otorgará 1 (una) beca completa por un valor de \$1,000,000.00 MXN, equivalente al 100% del costo, en una mezcla constituida por el 50% financiado por Santander y 50% gracias a los donativos de la comunidad de egresados del IPADE. Esta beca cubrirá la colegiatura y las inscripciones durante los dos años de duración del programa **Full-Time MBA** del IPADE.

### II) Sistema de convocatoria y selección

El registro e inscripciones al programa estarán abiertas del **27 de noviembre al 4 de diciembre de 2024** a través del sitio: <http://app.santanderopenacademy.com/program/ipade-inspira-lideres-apuesta-por-mexico>

Las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Completar la información solicitada en el formulario de inscripción en la plataforma Santander Open Academy.
2. Proporcionar el número de **matrícula o empleado** que le vincule con la Universidad

### III) Sobre las mesas de trabajo

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y la Universidad para llevar a cabo el proceso de selección. Dichas mesas de trabajo son:

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación del IPADE: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos del IPADE.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para selección conjunta.

lograr una

#### IV) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles para consulta iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com). Además, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta: [notification@e.santanderopenacademy.com](mailto:notification@e.santanderopenacademy.com) informando los resultados el **6 de diciembre de 2024**

**▶ IMPORTANTE:** Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 5 días naturales para confirmar la aceptación de su beca, el cual será enviado al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

#### V) Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

#### VI) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2024 del Programa, supone la aceptación por el participante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2024 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)

#### VII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Santander Universidades de Banco Santander.